

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
ENTRE RÍOS:**

Declara de su interés la 12° edición del Concurso Provincial de Fotografía Ambiental Enfoca tu Mirada “Saberes y Sabores de Nuestra Tierra”.

El concurso es organizado por el Programa Provincial de Educación Ambiental, dependiente de la Coordinación de Políticas Transversales de la Dirección de Educación del Consejo General de Educación y está dirigido a los alumnos y docentes de las instituciones educativas de Nivel Primario, Secundario, Superior, Adultos de Instituciones Educativas en sus dos modalidades Común y Especial, de gestión estatal y privada, urbanas y Rurales y de Educación en contexto de encierro.

FUNDAMENTO:

Este concurso es organizado por el Programa Provincial de Educación Ambiental, dependiente de la Coordinación de Políticas Transversales de la Dirección de Educación del Consejo General de Educación y está dirigido a los alumnos y docentes de las instituciones educativas de Nivel Primario, Secundario, Superior, Adultos de Instituciones Educativas en sus dos modalidades Común y Especial, de gestión estatal y privada, urbanas y Rurales y de Educación en contexto de encierro.

El mismo se enmarca en los objetivos de la Ley Provincial de Educación Ambiental N° 10.402/15 y la Ley de Educación Provincial N° 9890/09 y la Rs: 0123/07 que proponen la implementación de eventos que aporten al rescate de las temáticas ambientales y que en esta edición busca rescatar el valor de la cocina en su triple perspectiva: como practica ligada a la producción de alimentos, como acervo cultural y espacio de vinculación social, centrando la mirada en los sabores nativos, criollos y tradicionales a los que nuestra provincia aporta con orgullo ingredientes y protagonistas.

Desde esta perspectiva, el Concurso Provincial de Fotografía Ambiental: Enfoca tu Mirada “Saberes y Sabores de Nuestra Tierra”, pretende despertar el interés por el conocimiento de las tradiciones culinarias y el patrimonio cultural de nuestra provincia, propiciando una mejor y mayor comprensión de temas vinculados al ambiente, la preservación de biodiversidad, la salud y la alimentación; generando un espacio de creación desde una mirada multidisciplinaria y transversal, potenciando el trabajo grupal, respetando los diferentes criterios de belleza y de trabajo cooperativo y colaborativo, para promover y fortalecer una actitud respetuosa hacia las personas y la naturaleza.

Por todo lo expuesto solicito a los miembros de esta H. Cámara la aprobación del presente proyecto.-

LETICIA MARIA ANGEROSA
DIPUTADA PROVINCIAL